

RESOLUCION N° 584 /79.-

REF. N° 14 del EXP. N° 1.367/77
-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de junio de 1979.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración,

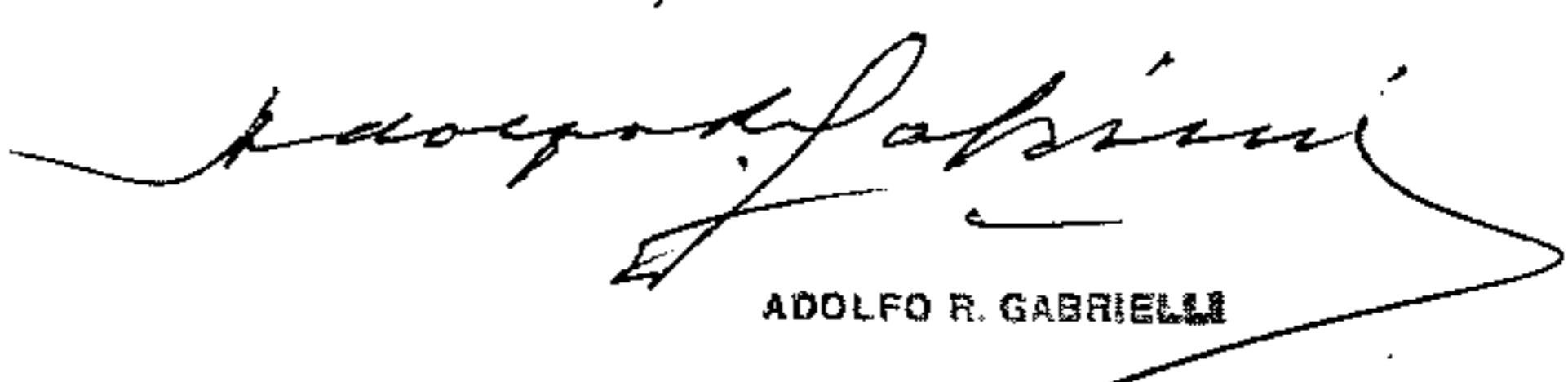
SE RESUELVE:

1º) Prorrogar -a partir del día 1º de // abril y hasta el 21 de mayo ppdos.- la autorización para la designación de un AUXILIAR DE QUINTA (P.S.), en calidad de "Suplente", para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 de la Capital.

2º) Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes al cargo mencionado -durante el mes de // enero de 1979- a favor de la señora Nora Teresa Losauro.

3º) Iaputar el gasto resultante de lo dispuesto en los artículos anteriores a la Cuenta "Personal Temporario" (Personal de Servicio) -1-05-002-1-11-1120-133-, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.

4º) Regístrate, hágase saber y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI